



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 29 JUN 2022

VISTO el Expediente MS-E-7478-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de librería destinados a la Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud y la Dirección General de Ingeniería Sanitaria dependientes del Ministerio de Salud.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 55/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 61/22 - 525 (N° de orden 37).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 52 y el Acta de Sorteo obrante en orden 57, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 00/100 (\$ 229.822,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1428/20 y N° 05/22 Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 61/22 - 525, por la adquisición de insumos de librería destinados a la Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud y la Dirección General de Ingeniería Sanitaria dependientes del Ministerio de Salud, a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 00/100 (\$ 229.822,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente, pertenecientes al ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

001644

RESOLUCIÓN S.G.R.A. N°

/22.

M.S.
C.S.
24/6

ES COPIA DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Documentación
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Germán Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.R.A. N°

001644

/22

ANEXO I

PROVEEDOR	RENLÓN	MONTO
ALONSO LEANDRO JORGE CUIT N° 20-24755477-8	N° 01, 02, 04, 07, 09, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 (ALT.00)	\$ 148.630,00
GRUPO KARUKINKA S.R.L. CUIT N° 30-71582655-7	N° 03, 05, 06, 08, 10, 11, 14, 15 y 17 (ALT. 00)	\$ 81.192,00.-
	TOTAL	\$ 229.822,00

M.S.
CS
WJW

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Firma]
 Jessica P. CORDOBA
 Jefa de Depto. Registro y
 Documentación
 Ministerio de Salud

[Firma]
 Dr. Germán Thompson
 Secretario de Gestión
 de Redes Asistenciales
 Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.R.A. N° **001644** /22

ANEXO II

UGG	UGC	RAF	CLASIFICACION	IMPORTE
9006UG	UC9006	525	20.000	\$ 226.922,00
9040UG	UC9001	525	20.000	\$ 2.900,00
TOTAL				\$ 229.822,00

M.S.

ES COPIA DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Documentación Médica
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Germán G. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud